

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

✦ *Estados Financieros No Auditados y Notas a los Estados Financieros*

✦ *Al 31 de diciembre del 2020 y 2019*

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA

INDICE

Páginas

Contenido:

Estados Financieros

| | |
|---|------|
| <i>Balance de Situación</i> | 3-4 |
| <i>Estado de Resultados</i> | 5 |
| <i>Estado de Flujos de Efectivo</i> | 6 |
| <i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i> | 7 |
| <i>Notas a los Estados Financieros</i> | 8-44 |

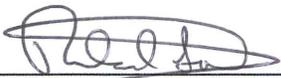
**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO**

*Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| ACTIVO | | | |
| <i>Activos Circulantes</i> | | | |
| Disponibilidades | | | |
| Efectivo | 8,1 | 500 000 | 500 000 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del país | 8,1 | 685 873 117 | 1 044 752 735 |
| Depósitos a la vista en entidades financieras del Exterior | 8,1 | 7 793 896 989 | 4 341 421 598 |
| Inversiones en instrumentos financieros | | | |
| Disponibles para la venta | 8,2 | 6 057 120 672 | 5 311 454 367 |
| Comisiones, primas y cuentas por cobrar | | | |
| Primas por cobrar | 8,3 | 2 096 143 136 | 1 537 413 987 |
| Primas vencidas | 8,3 | 46 034 468 | 109 942 273 |
| Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas | 8,3 | - | - |
| Otras cuentas por cobrar | 8,3 | 112 363 844 | 87 990 158 |
| Participación del reaseguro en las provisiones técnicas | 8,3 | 1 130 417 828 | 187 348 558 |
| <i>Total Activos Circulantes</i> | | 17 922 350 054 | 12 620 823 676 |
| Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto | | | |
| Mobiliario y equipo | 8,4 | 140 488 383 | 113 241 483 |
| Equipo de computación | 8,4 | 76 847 952 | 66 265 304 |
| Bienes tomados en arrendamientos financieros | 8,4 | 325 402 507 | 233 755 063 |
| (Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles) | 8,4 | (395 890 786) | (264 921 561) |
| <i>Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto</i> | 8,4 | 146 848 056 | 148 340 289 |
| Otros Activos | | | |
| Gastos Pagados por Anticipado | 8,5 | 1 098 800 | - |
| Cargos Diferidos | 8,5 | 452 210 905 | 654 776 309 |
| Activos Intangibles | 8,6 | 23 620 821 | 767 054 |
| Otros Activos Restringidos | 8,7 | - | - |
| <i>Total Otros Activos</i> | | 476 930 526 | 655 543 363 |
| TOTAL ACTIVOS | | 18 546 128 636 | 13 424 707 328 |

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
BALANCE DE SITUACION COMPARATIVO
Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

| | Notas | 2020 | 2019 |
|--|-------|-----------------------|-----------------------|
| PASIVO Y PATRIMONIO Y PASIVO | | | |
| Obligaciones con entidades | | | |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo | 8,8 | 2 258 318 | - |
| Cuentas por pagar y provisiones | | | |
| Cuentas por pagar comerciales, provisiones y retenciones | 8,9 | 1 003 297 918 | 505 736 165 |
| Provisiones técnicas | | | |
| Provisiones para primas no devengadas | 8,9 | 4 546 006 172 | 3 161 019 017 |
| Provisiones matemáticas | 8,9 | 5 049 687 739 | 3 209 523 034 |
| Provision para siniestros ocurridos y no declarados | 8,9 | 1 031 734 444 | 491 902 652 |
| Provision para siniestros pendientes de pago | 8,9 | 218 925 680 | 184 994 171 |
| Otras Provisiones Técnicas | 8,9 | - | - |
| Sociedades acreedoras de seguros | | | |
| Primas retenidas a sociedades de reaseguro | 8,9 | 70 645 281 | 59 081 864 |
| Obligaciones con Asegurados, Agentes e Intermediarios | | | |
| Obligaciones con agentes e intermediarios | 8,9 | 86 883 293 | 5 362 837 |
| TOTAL PASIVOS | | 12 009 438 845 | 7 617 619 740 |
| PATRIMONIO | | | |
| Capital Social | | | |
| Capital Asignado | 8,10 | 2 289 192 000 | 2 289 192 000 |
| Aportes para mantenimiento de capital mínimo | 8,12 | 2 496 579 529 | 2 441 955 249 |
| Ajustes al valor de los activos | 8,11 | 1 029 961 828 | 456 962 648 |
| Reserva Legal | | 65 637 562 | 27 475 531 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | | 521 695 149 | 547 744 146 |
| Resultados del Periodo | | 133 623 723 | 43 758 015 |
| TOTAL PATRIMONIO | | 6 536 689 791 | 5 807 087 588 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 18 546 128 636 | 13 424 707 328 |
| CUENTAS DE ORDEN | | | |
| Cuentas de Orden por cuenta propia deudoras | 8,18 | 3 256 826 468 705 | 2 767 810 933 116 |
| Cuentas de Orden por cuenta propia acreedoras | 8,18 | (3 256 826 468 705) | (2 767 810 933 116) |


Ricardo Loew Sandoval
Director General


Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero

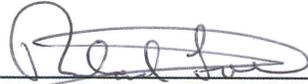

René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**

*Por el período terminado el 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)*

| | Notas | 2020 | 2019 |
|---|-------------|-------------------------|------------------------|
| INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO | | 12 892 827 243 | 7 087 804 046 |
| INGRESOS POR PRIMAS | | | |
| Ingresos por Primas netas de extornos y anulaciones | 8,13 | 12 280 637 776 | 7 058 100 852 |
| INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES | | | |
| Comisiones y participaciones | 8,13 | 612 189 467 | 29 703 194 |
| GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO | | (9 860 057 106) | (5 985 890 300) |
| GASTOS POR PRESTACIONES | | | |
| Prestaciones pagadas | 8,13 | (4 295 850 672) | (2 792 328 198) |
| GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES | | | |
| Comisiones pagadas | 8,13 | (2 584 791 195) | (1 510 779 727) |
| GASTOS DE ADMINISTRACION | | | |
| Gastos de personal | 8,16 | (996 832 031) | (863 783 828) |
| Gastos por servicios externos | 8,16 | (422 994 362) | (402 773 699) |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | 8,16 | (47 179 876) | (50 063 391) |
| Gastos de infraestructura | 8,16 | (169 212 985) | (127 219 438) |
| Gastos generales | 8,16 | (177 581 140) | (183 235 625) |
| GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS | | | |
| Primas cedidas | 8,13 | (1 165 614 845) | (55 706 393) |
| VARIACIÓN +/- DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS | | (2 216 253 673) | (253 752 908) |
| INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS | | 11 558 750 422 | 7 468 118 841 |
| Ajustes a las provisiones técnicas | 8,13 y 8,17 | 11 558 750 422 | 7 468 118 841 |
| GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS | | (13 775 004 095) | (7 721 871 749) |
| Ajustes a las provisiones técnicas | 8,13 y 8,17 | (13 775 004 095) | (7 721 871 749) |
| UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS | | 816 516 464 | 848 160 838 |
| INGRESOS FINANCIEROS | | 1 863 248 731 | 750 140 159 |
| Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES) | 8,14 | 1 825 052 787 | 699 821 679 |
| Otros ingresos financieros | 8,14 | 38 195 944 | 50 318 480 |
| GASTOS FINANCIEROS | | (2 271 197 885) | (1 784 556 401) |
| Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UDES) | 8,14 | (1 694 525 615) | (1 353 487 632) |
| Otros gastos financieros diversos | 8,14 | (576 672 270) | (431 068 769) |
| UTILIDAD (PÉRDIDA) POR OPERACIÓN DE SEGUROS | | 408 567 310 | (186 255 404) |
| INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS | | 613 616 783 | 493 741 594 |
| Ingresos operativos diversos | 8,15 | 613 616 783 | 493 741 594 |
| GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS | | (875 958 859) | (239 461 622) |
| Comisiones por servicios | 8,15 | (2 033 827) | (1 661 040) |
| Otros gastos operativos | 8,15 | (873 925 032) | (237 800 582) |
| RESULTADOS DE LAS OTRAS OPERACIONES | | (262 342 076) | 254 279 972 |
| UTILIDAD NETA DEL PERIODO | | 146 225 234 | 68 024 568 |
| IMPUESTO SOBRE LA RENTA | 8,19 | (7 483 628) | (18 874 169) |
| PARTICIPACIONES LEGALES SOBRE LA UTILIDAD | | (5 117 883) | (5 392 384) |
| UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DE PROVISIONES LEGALES | | 133 623 723 | 43 758 015 |


Ricardo Loew Sandoval
Director General

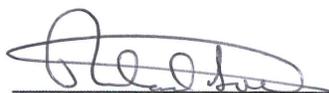

Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero


René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

| | <u>Notas</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|--------------|----------------------|----------------------|
| Flujo de efectivo de las actividades de operación | | | |
| Resultados del periodo | | 146 225 234 | 68 024 568 |
| Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos | | | |
| Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas | | (130 527 172) | 597 083 227 |
| Cambios en las provisiones técnicas | | (390 279 294) | 251 917 682 |
| Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos | | 19 751 462 | 95 240 142 |
| Depreciaciones y amortizaciones | | 142 458 346 | 37 090 727 |
| Gastos realizados a la oficina principal | | 3 432 740 362 | 183 763 590 |
| Variación en los activos (aumento), o disminución | | | |
| Créditos y avances de efectivo | | (3 093 595 771) | (1 065 831 854) |
| Primas por Cobrar y primas vencidas | | (494 821 344) | (168 966 900) |
| Cuentas por Cobrar Relacionadas | | - | (280 615 553) |
| Otras cuentas por cobrar | | (967 442 956) | (77 313 632) |
| Otros activos | | 201 466 604 | 38 524 538 |
| Variación en los pasivos aumento, o (disminución) | | | |
| Obligaciones con entidades | | 2 258 318 | - |
| Cuentas por pagar | | 452 739 368 | 485 843 280 |
| Provisiones para prestaciones sociales | | 19 751 462 | 50 245 061 |
| Provisión para primas no devengadas | | 1 384 987 155 | 299 645 471 |
| Provisión matemática | | 1 840 164 706 | 766 741 397 |
| Provisión para siniestros | | 598 455 300 | (64 503 652) |
| Otras Provisiones Técnicas | | - | 384 704 387 |
| Primas cedidas de Reaseguros | | 11 563 417 | 27 741 975 |
| Obligaciones con Agentes y Asegurados | | 81 520 457 | (4 940 163) |
| Flujos netos de efectivo de actividades de operación | | 3 257 415 653 | 1 624 394 291 |
| Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión: | | | |
| Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo | | (163 819 881) | (26 373 133) |
| Aumento neto en efectivo y equivalentes | | 3 093 595 773 | 1 598 021 158 |
| Efectivo y equivalentes al inicio del año | | 5 386 674 333 | 4 301 559 450 |
| Efectivo y equivalentes al final del periodo | 8,1 | 8 480 270 106 | 5 899 580 608 |


Ricardo Loew Sandoval
Director General

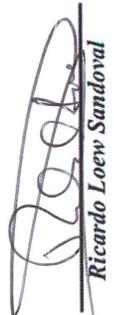

Manuel Jiménez G.
Gerente Financiero

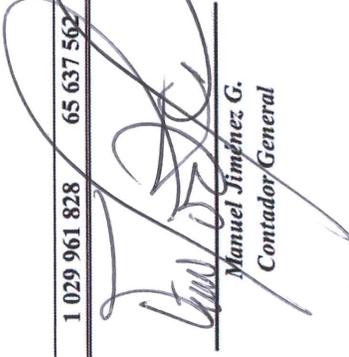

René Pérez S.
Auditor Interno

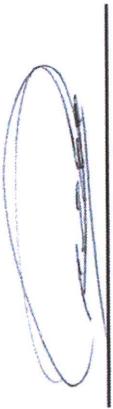
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por el período terminado al 31 de diciembre del 2020 y 2019
(Expresado en colones costarricenses exactos)

| Notas | Capital Asignado | Aportes para el Mantenimiento del Capital Mínimo por Revaloración de las UDS | Ajustes al Patrimonio | Reserva Legal | Resultados acumulados | Resultados del Período | Total Patrimonio |
|--------------------------------------|----------------------|--|-----------------------|-------------------|-----------------------|------------------------|----------------------|
| Saldo al 31 de Diciembre 2019 | 2 289 192 000 | 2 441 955 249 | 456 962 648 | 27 475 531 | 547 744 146 | 43 758 015 | 5 807 087 589 |
| Resultados al 31 de Diciembre 2019 | | | | | 43 758 015 | (43 758 015) | - |
| Aportes no capitalizados | | 54 624 280 | | | | | 54 624 280 |
| Ajuste al patrimonio | | | 572 999 180 | | | | 572 999 180 |
| Reserva Legal | | | | 38 162 031 | | | 38 162 031 |
| Resultados del período | | | | | (69 807 012) | 133 623 723 | 63 816 711 |
| Saldo al 31 de diciembre 2020 | 2 289 192 000 | 2 496 579 529 | 1 029 961 828 | 65 637 562 | 521 695 149 | 133 623 723 | 6 536 689 791 |


Ricardo Loew Sandoval
Gerente General


Manuel Jiménez G.
Contador General


René Pérez S.
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Web: www.segurosbmict.com

**BEST MERIDIAN INSURANCE COMPANY
SUCURSAL COSTA RICA**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2020

(Expresado en colones costarricenses exactos)

Nota 1. Información general

I. Domicilio y forma legal

Best Meridian Insurance Company, con cédula jurídica N° 3-012-622635, está organizada como sociedad anónima de acuerdo con las leyes de la República de Costa Rica, a partir del 9 de Marzo del 2010, actuando como sucursal de Best Meridian Insurance Company, compañía constituida e inscrita de conformidad con las leyes del Estado de Florida, de Estados Unidos de América, domiciliada en el Estado de Florida en 8950 S.W. 74 Ct, Miami, Fl 33156 en BMI Building at Town Center One.

La sucursal en Costa Rica se encuentra frente al Hospital Cima en Escazú en la calle paralela a la pista Prospero Fernández, en el edificio BMI.

Las operaciones de seguros en Costa Rica están reguladas por la Superintendencia General de Seguros, de acuerdo con la legislación establecida por la ley reguladora del mercado de seguros No 8653.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran disponibles en su página en internet.

II. País de constitución

La compañía es una sociedad domiciliada en el Estado de Florida, Estados Unidos de América, la sucursal está registrada y domiciliada en la República de Costa Rica.

III. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales

La principal actividad de la compañía es la venta y colocación de seguros de salud y vida, recibió la autorización para operar en el mercado de seguros costarricense el 26 de mayo de 2011, con código A-10.

IV. Número de sucursales y agencias

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía no cuenta con más sucursales en Costa Rica.

V. Dirección del sitio Web

La dirección del sitio Web es www.segurosbmicr.com

VI. Número de trabajadores al final del período

Al 31 de diciembre del 2020 la entidad cuenta con 42 empleados (38 en 2019) de planta, además el soporte operativo a nuestra compañía en República Dominicana, Ecuador y Miami.

Nota 2: Base de preparación de los Estados Financieros y principales políticas contables

2.1 Base de preparación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE). La normativa tiene por objeto regular la adopción y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus respectivas interpretaciones (SIC y CINIIF).

El CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y los Emisores no Financieros en la que se establece las políticas contables que deben ser utilizadas en los casos en que las NIIFs incluyen un tratamiento alternativo. Además, ciertas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras antes citadas, cuyo tratamiento puede diferir de las bases de reconocimiento, medición y divulgación establecidas por las NIIFs.

La Normativa definió las NIIFs emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2011 (sin permitirse la adopción anticipada de una norma que los prevea); con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el Capítulo II de la Normativa.

De forma supletoria, para los aspectos no previstos en la Normativa, deben aplicar las NIIFs en vigencia emitidas por el IASB o bien los principios de contabilidad generalmente aceptados por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA), mientras estas últimas no contravengan el marco conceptual de las NIIFs. Finalmente, la Normativa establece que se requiere la autorización previa del CONASSIF con respecto a la emisión de nueva NIIFs o interpretaciones emitidas por el IASB, así como tratamientos contables adoptados de manera supletoria.

Lo anterior es aplicado solo cuando ha sido aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero -CONASSIF.

2.2 Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio de compra de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal durante el periodo 2019, a partir del periodo 2020 son convertidos a colones a la tasa de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica prevaleciente a la fecha del Balance de Situación de la sucursal. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio de venta que prevalecieron en las fechas de las transacciones.

Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en los resultados del periodo.

2.3 Periodo contable

De acuerdo a la resolución No.16/97 y a la resolución No. ATSJ-ARC-268-2011, el periodo fiscal contable de la Sucursal corresponde al periodo ordinario, del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

2.4 Negocio en marcha

Los estados financieros están preparados sobre la base que la empresa está en pleno funcionamiento y continuara sus actividades de operación en el futuro. La entidad no tiene intenciones ni necesidad de liquidar o cortar de forma importante la magnitud de sus operaciones.

2.5 Base de acumulación o devengo

La base utilizada para registrar las transacciones es la de acumulación donde las transacciones y demás operaciones se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero y otro equivalente.

2.6 Efectivo y equivalentes de efectivo

Las actividades de operación del estado de flujos de efectivos se preparan conforme el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivos y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un corto plazo.

2.7 Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros de la sucursal se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El Banco Central de Costa Rica es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda respecto al valor de otras monedas. Los tipos de cambio de compra y venta son establecidos por las instituciones financieras autorizadas de acuerdo a la oferta y demanda del mercado.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan en colones utilizando el tipo de cambio para la compra en el 2019 y el de venta en el 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre del 2020 los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ₡610,53 y ₡617.30 por US\$ 1,00 respectivamente, mientras que al 31 de diciembre del 2019 los tipos de cambio para la compra y ventas fueron de ₡570.09 y ₡576.49 por US\$1,00 respectivamente.

2.8 Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las comisiones, primas y cuentas por cobrar son reconocidas cuando son recuperables a su valor razonable.

Su valor en libros es revisado periódicamente para determinar deterioros cuando eventos o circunstancias indican que el valor en libros podría no ser recuperable. La pérdida por deterioro es registrada en los resultados, cuando corresponda.

2.9 Activos financieros

La naturaleza y los criterios de medición de los activos financieros se describen a continuación:

Estos activos están conformados por las inversiones en instrumentos financieros cotizados en bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la compañía para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez o inversiones que la compañía está dispuesta a vender en cualquier momento y que no sean activos comprometidos. Los activos financieros disponibles para la venta se presentan a su valor razonable a la fecha de los estados financieros, las ganancias y pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable se reconocen como un componente separado del patrimonio, hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso y en su momento la ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio es trasladada a los resultados.

2.10 Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto

Los activos incluidos en la cuenta Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Neto se registran al costo de adquisición o construcción más cualquier costo necesario para su puesta en condiciones necesarias de uso; la depreciación es calculada por el método de línea recta a las tasas de depreciación establecidas por el Ministerio de Hacienda, por medio del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, distribuyendo el valor del bien en los años de vida útil estimada y reconociendo el gastos por depreciación en el periodo correspondiente.

Las tasas de depreciación anual se presentan a continuación:

| | Porcentaje |
|-------------------------------|------------|
| Equipos y mobiliario | 10% |
| Equipo de computación | 20% |
| Mejoras a Propiedad Arrendada | 20% |

Los gastos de mantenimiento y reparación, así como las ganancias o pérdidas resultantes de ventas o retiros de activos se incluyen en los resultados del año en que se realizaron. Las mejoras a la propiedad arrendada se amortizan en 5 años o en el plazo del contrato de arrendamiento si es menor a los 5 años.

Los activos por derecho de uso se registran a partir del 01 de enero de 2020 aplicando la NIIF16, lo que genera un cambio en la política contable utilizada para el registro de los contratos de arrendamiento de la siguiente manera:

La compañía presenta los contratos de arrendamiento (leasing) como activos valuados al costo y un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado a la fecha de registro. La información comparativa presentada para 2019 no se actualiza, se presenta como anteriormente se había informado de acuerdo a la NIC 17.

2.11 Activos intangibles

Son activos intangibles identificables, los cuales se utilizan, en el suministro de servicios o para funciones relacionadas con la administración de la entidad.

En esta cuenta se registra el costo del software adquirido para uso de la entidad y el monto de deterioro del valor del software, los plazos de amortización asignada y restante son los siguientes:

| | Vida Útil | |
|-----------------------------------|------------------|----------------|
| Licencias varias | 60 meses | |
| Sistema de cumplimiento | 60 meses | |
| Software FATCA | 60 meses | |
| Saldos al 31 de diciembre: | 2020 | 2019 |
| Costo de adquisición | ₡ 52 950 655 | ₡ 18 607 767 |
| Amortización acumulada | ₡ (29 329 834) | ₡ (17 840 713) |
| Depreciación mensual | ₡ 1 265 689 | ₡ 196 596 |
| Valor neto en Libros | ₡ 23 620 821 | ₡ 767 054 |

2.12 Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y pueda efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación. El importe de las provisiones registradas es evaluado periódicamente y los ajustes requeridos se registran en los resultados del periodo.

2.13 Beneficios por terminación de contratos laborales

2.13.1 Prestaciones legales

Las compensaciones que se van acumulando a favor de los empleados de la Compañía de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de Costa Rica, pueden ser pagadas en caso de muerte, jubilación o despido sin causa justificada.

El porcentaje de pago por dicho concepto es de un 5.33% del promedio de los salarios devengados durante los últimos seis meses laborados y un tope de 8 años. Estos derechos laborales se reconocen como un gasto del periodo en que se realicen, cuando

se ha asumido una obligación presente de carácter legal proveniente de los sucesos mencionados.

2.13.2 Aguinaldo

El pago de un doceavo de los salarios devengados. Este pago se efectúa en diciembre independientemente si el empleado es despedido o en el momento de una liquidación laboral por despido o renuncia. Su periodo de acumulación es de diciembre a noviembre del año siguiente.

2.13.3 Vacaciones

Establece que por cada 50 semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones que equivalen al 4.17% de los salarios devengados. La Compañía reconoce el pasivo en función del derecho laboral acumulado y no disfrutado a la fecha.

2.13.4 Fondo de capitalización laboral

El 01 de marzo de 2001 entro en vigencia la Ley de Protección al Trabajador (Ley No.7983), en la cual se estipula que todo patrono, público o privado debe aportar, a un fondo de capitalización laboral, un tres por ciento (3%) calculado sobre el salario mensual del trabajador. Dicho aporte se hará durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años.

2.14 Impuesto sobre la renta

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta, los ajustes de ciertas partidas afectadas al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes.

2.15 Impuesto sobre la renta diferida

El impuesto sobre la renta diferida es determinado utilizando el método pasivo aplicado sobre todas las diferencias temporarias que existan entre la base fiscal de los activos, pasivos y patrimonio neto y las cifras registradas para propósitos financieros a la fecha del estado de situación financiera. El impuesto sobre la renta diferida es calculado considerando la tasa de impuesto que se espera aplicar en el periodo en que se estima que el activo se realizara o que el pasivo se pagara. Los activos por impuestos diferidos se reconocen solo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos es sometido a revisión en la fecha de cada estado de situación financiera. La Compañía reduce el importe del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir cargas contra la misma, la totalidad o una parte, de los beneficios que conforman el activo por impuestos diferidos. Así mismo, a la fecha de cierre de cada periodo financiero, la Compañía reconsidera los activos por impuestos diferidos que no haya reconocido anteriormente.

La Compañía compensa sus activos por impuestos corrientes y diferidos con sus pasivos por impuestos corrientes y diferidos, respectivamente, cuando le asiste el derecho exigible legal de compensar los importes reconocidos ante la misma autoridad fiscal y

cuando tenga la intención de liquidarlos por el importe neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

2.16 Impuesto al Valor Agregado

De acuerdo con la legislación tributaria del país, con la entrada en vigencia de la Ley N° 9635 "Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas", actualmente se encuentran afectas al 2% del Impuesto al Valor Agregado los siguientes bienes y servicios:

- a. Los medicamentos, las materias primas, los insumos, la maquinaria, el equipo y los reactivos necesarios para su producción, autorizados por el Ministerio de Hacienda.
- b. Los servicios de educación privada.
- c. Las primas de seguros personales que incluyen pólizas de salud (gastos médicos) individual y colectivo y vida individual y colectivo.
- d. La compra y la venta de bienes y servicios que hagan las instituciones estatales de educación superior, sus fundaciones, las instituciones estatales, el Consejo Nacional de Rectores (Conare) y el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes), siempre y cuando sean necesarios para la realización de sus fines.

La ley establece una serie de excepciones a considerar al momento del cobro de este impuesto.

2.17 Reconocimiento de ingresos

2.17.1 Primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que la póliza de seguros es suscrita por el comprador de la misma, en forma anualizada.

La actividad principal es la suscripción de seguros personales (vida y salud), la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE) de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653.

Aprobación de productos de Salud, Vida y Accidentes Personales:

Individuales:

| Nombre del producto | Código de Registro | Fecha de Registro |
|-------------------------------------|--------------------|-------------------|
| Pólizas de Salud Individual | | |
| Plan Azure Deducibles Altos | P16-35-A10-265 | 08/02/2012 |
| Plan Azure Deducibles Bajos | P16-35-A10-273 | 08/02/2012 |
| SERIES 3100 Deducibles Altos | P16-35-A10-290 | 02/02/2012 |
| SERIES 3100 Deducibles Bajos | P16-35-A10-297 | 02/02/2012 |
| Plan Meridian II – Deducibles Altos | P16-35-A10-312 | 20/02/2012 |
| Plan Meridian II – Deducibles Bajos | P16-35-A10-318 | 08/02/2012 |
| Flexi Plan III | P16-35-A10-295 | 20/02/2012 |
| Flexi Plan III América Latina | P16-35-A10-323 | 12/03/2012 |

| | | |
|--|----------------|------------|
| Plan Ideal –Deducibles Altos | P20-64-A10-607 | 03/02/2015 |
| Plan Ideal – Deducibles Bajos | P20-64-A10-606 | 03/02/2015 |
| Plan Vive | P20-64-A10-716 | 14/06/2017 |
| Plan Esencial | P20-76-A10-849 | 03/03/2020 |
| Pólizas de Vida Individual | | |
| UNITERM II | P14-24-A10-373 | 13/08/2012 |
| NOVA II | P14-24+A10+403 | 22/01/2013 |
| TERM PLUS 100 | P14-25-A10-432 | 17/04/2013 |
| BEST INDEXED | P14-50-A10-761 | 22/07/2018 |
| Póliza de Seguro de Servicios Funerarios | P19-60-A10-829 | 30/08/2019 |
| Pólizas de Accidentes Personales Individual | | |
| Seguro Individual de Accidentes Personales | P19-57-A10-846 | 15/01/2020 |

Descripción de los productos

Pólizas de salud individual

Los productos de salud individual ofrecen cobertura que se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el asegurado y/o suscriptor podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el plan y valor contratado para cada una de las coberturas, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos, con o sin internamiento, requeridos por el asegurado. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los plazos de espera que el contrato señala, sujetas a los deducibles estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones detalladas en cada tipo de póliza.

Pólizas de vida individual

Term Plus 100: Es una póliza individual de seguro de vida temporal. La duración de la temporalidad puede ser 5, 10, 15, 20, ó 30 años. En caso de fallecimiento del asegurado durante la temporalidad contratada se le pagara al o a los beneficiarios la suma asegurada contratada. La póliza es renovable. La póliza puede contratarse como un seguro de vida temporal exclusivamente o, en el caso de los planes de 20 o 30 años, como un seguro de vida temporal con devolución de primas básicas.

Uniterm II y Nova II: Son productos individuales de vida universal. Consisten en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte del asegurado, ocurrida en cualquier parte del mundo, en cualquiera de los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, por cualquier causa, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe estar en pleno vigor.

De acuerdo a los términos de esta póliza, el beneficio por fallecimiento será provisto de conformidad con la Opción A o B:

Opción A

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado; o

2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Opción B

El beneficio por fallecimiento será igual a la mayor de las dos cantidades siguientes:

1. la suma asegurada más el valor acumulado en la fecha del fallecimiento del asegurado;
2. el beneficio por fallecimiento ajustado es igual al valor acumulado de la póliza en la fecha del fallecimiento del asegurado, multiplicado por el porcentaje correspondiente según las tablas contenidas en el contrato.

Son productos con prima flexible, donde el asegurado decide cuanto pagar, siempre que cumpla con la prima mínima estipulada. Si el asegurado por algún motivo no paga las primas y los valores en efectivo son positivos, entonces la póliza se mantendrá vigente. Mensualmente las primas pagadas por el asegurado, menos los cargos por gastos, se acumulan y con el efecto del interés acumulado se forma el valor acumulado de la póliza. Si al valor acumulado le restamos los cargos de liquidación y los intereses en exceso obtenemos el valor efectivo de la póliza.

El asegurado podrá, hacer una liquidación o una liquidación parcial de la póliza siempre que cumpla con las condiciones especificadas en el contrato de seguro. El valor efectivo de liquidación es igual al valor efectivo neto, es decir, al valor efectivo se le deducirá cualquier deuda. Si el asegurado decide liquidar la póliza, recibirá el valor efectivo neto, la póliza se cancela y no tendrá más cobertura.

Best Indexed: El valor acumulado de este producto está basado en el desempeño de un índice bursátil cómo se indica en la póliza, que podrá ser Standard & Poor's 500 Stock Price Index o el NASDAQ 100 Index. El Tomador previo a la contratación del seguro, selecciona el índice que servirá de base para determinar la tasa de interés de la póliza.

Al final de cada año, la Compañía anunciará la tasa de interés a ser acreditada ese año. Esa tasa no será nunca menor de 1% ni mayor de 12% (más el incentivo de interés, de ser acreditado cómo se explica en la póliza), independientemente del valor del factor de participación.

El factor de participación es un porcentaje que se aplica a la tasa de rendimiento del índice. Este factor es establecido por la Compañía cada año, basándose en resultados anteriores y en sus expectativas para el futuro, y nunca será inferior al 40%.

La Póliza de Seguro de Servicios Funerarios, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Titular de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios que se ofrecen como cobertura básica son: Asistencia Funeraria, Destino Final, Repatriación de Restos y Expatriación Internacional, y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, respetando las exclusiones más adelante detalladas.

Pólizas de accidentes personales individual:

Este producto es un seguro individual diseñado para brindarle protección principalmente a Ejecutivos ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un

accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves.

Colectivos:

| Nombre del producto | Código de registro | Fecha de Registro |
|--|--------------------|-------------------|
| Pólizas de Vida Colectivo: | | |
| Vida Colectivo en Dólares | P14-26-A10-500 | 04/02/2014 |
| Vida Colectivo en Colones | P14-26-A10-585 | 24/11/2014 |
| Protección Saldo Deudor | P14-40-A10-733 | 31/08/2017 |
| Protección Tarjeta de Crédito | P14-40-A10-727 | 12/08/2017 |
| Servicios Funerarios Colectivo | P19-60-A10-872 | 22/07/2020 |
| Póliza de Salud Colectivo: | | |
| Colectivo de Salud | P20-64-A10-660 | 06/01/2016 |
| Póliza Colectiva Dental | P20-76-A10-806 | 13/04/2019 |
| Pólizas de Accidentes Personales: | | |
| Protección Tarjeta de Debito | P14-26-A10-734 | 31/08/2017 |
| Seguro de Accidente Colectivo | P19-57-A10-850 | 31/01/2020 |

Descripción de los productos:

Vida Colectivo:

Los seguros de Vida Colectivo, cubren la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados que pertenecen al grupo asegurado, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el contrato de seguros.

El contrato de seguros se celebra entre el tomador o contratante de la póliza y la compañía de seguros, con el fin de asegurar a un número determinado de personas que reúnen las condiciones de elegibilidad definidas en la póliza.

La suma asegurada será aquella que conste en las condiciones particulares y en el certificado de la póliza, y será pagada al o a los beneficiarios designados por el asegurado en caso de fallecimiento de éste.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el tomador de la Póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede elegir distintas coberturas adicionales a la cobertura básica por fallecimiento, según lo acuerde, pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Incapacidad Total y Permanente, Muerte y/o Desmembramiento Accidental, Gastos Funerarios y Cobertura de Servicio Odontológico. Adelanto de la Suma Asegurada Básica para Gastos Funerarios, Adelanto de la Suma Asegurada Básica por Incapacidad Total y Permanente (no tienen cobro de prima adicional), y

Renta Diaria por Hospitalización por Enfermedad y/o Accidente (tiene cobro de prima adicional).

Protección Saldo Deudor: Este producto cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la póliza establecida en el Certificado de Seguro y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará según se indique en las Condiciones Particulares, de acuerdo a las siguientes opciones:

- a. Monto Original: (i) Al Tomador, la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado; y (ii) a sus Beneficiarios distintos del Tomador, según corresponda, la diferencia entre el Monto Original y el Saldo Insoluto de la Deuda (remanente) a la fecha de la muerte del deudor.
- b. Saldo Deudor: Al Tomador la suma asegurada que será igual al Saldo Insoluto de la Deuda a la fecha de la muerte del asegurado.

En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del Saldo Insoluto, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar el asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, el cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Protección Tarjeta de Crédito: Este producto es un seguro que cubre la muerte por cualquier causa que pudiere ocurrir en cualquier lugar del mundo a los asegurados, durante las veinticuatro (24) horas del día, los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, de acuerdo a la vigencia de la Póliza establecida en el Certificado de la Póliza y en las Condiciones Particulares.

De tal forma, la Compañía pagará al Tomador el valor del Saldo Adeudado de la Tarjeta de Crédito del asegurado en caso de fallecimiento de éste por cualquier causa no excluida por la Póliza. En caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por la Póliza, los causahabientes tendrán derecho a exigir a la Compañía el pago al Tomador del importe del saldo adeudado, en los términos, condiciones y cobertura previstos en la Póliza.

El monto máximo a pagar incluye el monto del Principal e intereses corrientes no pagados al momento del fallecimiento del asegurado, hasta el límite de la suma asegurada. Este monto no incluirá intereses moratorios, comisiones o cualquier otro cargo financiero que haya dejado de pagar o por pagar del Asegurado.

Con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Desempleo, Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Incapacidad Total y Permanente, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Servicios Funerarios Colectivo: Este producto se financia mediante el pago de la prima, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios que se ofrece como cobertura básica es la Asistencia Funeraria y se rigen según el Plan contratado. Los servicios y atenciones se otorgarán por la muerte por cualquier causa del Asegurado, a través del Administradora de Servicios Funerarios.

Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que se establecen en las Condiciones Particulares de la Póliza, respetando las exclusiones detalladas en la Póliza.

Colectivo de salud:

El seguro Colectivo de salud es de cobertura grupal, se financia mediante el pago de la prima en forma anticipada, de carácter temporal y renovable cada año. El contrato se suscribe inicialmente por un año, pero el tomador podrá renovarla anualmente mediante el pago correspondiente.

Esta póliza provee tratamiento por accidentes y enfermedades dentro de los siguientes países: Costa Rica, Panamá, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua.

Los beneficios dependen del valor contratado y de los límites estipulados en el plan seleccionado por el Tomador, y señalado en la Tabla de Beneficios que forma parte del contrato, de manera que se cubran los costos incurridos por concepto de gastos médicos requeridos por el asegurado y por los dependientes según el caso. Las prestaciones contratadas se cubren luego de los períodos de carencia que el contrato señala, sujetas a los deducibles y coaseguro estipulados y su aplicación durante la vigencia del contrato, respetando las exclusiones que el mismo señala.

El seguro podrá contratarse bajo la modalidad contributiva o bajo la modalidad no contributiva. La contributiva es aquella donde el grupo asegurado contribuye con parte o con la totalidad de la prima. La no contributiva es aquella donde el Tomador de la póliza paga la totalidad de la prima.

El tomador puede seleccionar la moneda en la que desea contratar la póliza, siendo estas el Colón de la República de Costa Rica o el Dólar de los Estados Unidos de América.

El tomador también puede seleccionar distintas coberturas adicionales a la cobertura básica de gastos médicos pagando la prima adicional correspondiente, estas coberturas son: Chequeo Preventivo Anual, Chequeo Oftalmológico, Renta Diaria por Hospitalización, Calzado Ortopédico, Asistencia Viajera y Cobertura Opcional de Servicios Odontológicos.

La documentación contractual y la nota técnica que integran este producto, están registrados ante la Superintendencia General de Seguros de conformidad con lo dispuesto por el artículo 29, inciso d) de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, Ley 8653, bajo el registro número P20-64-A10-660 de fecha 06 de enero del 2016.

Colectiva Dental:

La Póliza Colectiva Dental, se financia mediante el pago de la de la prima fijada, siempre que éste se realice dentro del periodo convenido en forma anticipada, y de carácter temporal. El contrato se suscribe por un año, pero el Tomador de la Póliza podrá renovarla anualmente mediante el pago de la prima correspondiente.

Los beneficios dependen de los límites estipulados en el Plan contratado.

Están cubiertas las afecciones Buco-Dentales, según lo establecido en cada Plan, aun cuando su origen sea preexistente.

En esta Póliza no se aplican Período de Carencia, solo en el Plan Dental Colectivo Integral se aplicarán los Periodos de Espera según los tipos de cobertura detallados a continuación:

Cobertura Tipo I: Un (1) mes.

Cobertura Tipo II: Tres (3) meses.

Cobertura Tipo III: Nueve (9) meses.

Se deberá incluir a todas las personas del grupo en el Plan contratado. Deberá ser contratada la misma cobertura para todo el universo de un colectivo.

Protección Tarjeta de Débito: Este producto es un seguro que provee cobertura si el asegurado sufre lesiones corporales resultantes de un Accidente y si dentro de noventa (90) días de ocurridas dichas lesiones y como consecuencia directa de las mismas falleciere o sufiere la pérdida de los miembros detallados en el cuadro de coberturas y porcentajes de las Condiciones Particulares de la Póliza.

La ocurrencia de cualquier pérdida específica por la cual haya de pagarse el cien por ciento (100%) de la indemnización bajo esta cobertura, causará la terminación de toda cobertura bajo la Póliza. Si sufiere más de una pérdida a causa de un mismo accidente, la cantidad a pagarse no excederá del cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las Condiciones Particulares de la Póliza.

Si sobreviene la muerte después de haberse pagado cualquiera de las indemnizaciones antes mencionadas, dicha suma se considerará como parte de la indemnización por la pérdida de la vida y la Compañía solo estará obligada a pagar la diferencia hasta completar el cien por ciento (100%) de la suma asegurada expresada en las condiciones particulares de la Póliza.

De tal forma, la Compañía pagará a los beneficiarios de la Póliza en caso de fallecimiento o desmembramiento accidental por cualquier causa no excluida por la Póliza.

El monto máximo a pagar dependerá del tipo de Tarjeta de Débito con la cual cuente el Tarjetahabiente asegurado al momento de la muerte o desmembramiento accidental y del plan seleccionado según se indique en las condiciones particulares y en el Certificado de Seguro de la Póliza.

El pago del beneficio indicado anteriormente, será causal para la cancelación de la Póliza para el asegurado. Asimismo, con el pago de prima adicional, el Tomador podrá contratar las siguientes Coberturas Adicionales: Aditamento de Robo y Fraude, Aditamento de Servicios de Asistencia y Aditamento de Servicios Funerarios.

Es un seguro temporal a un año, la cual se mantendrá vigente siempre que se acredite, mediante recibo oficial de la Compañía, el pago oportuno de las primas, según la frecuencia y forma de pago que se expresa en las Condiciones Particulares de la misma y siempre que la suma asegurada convenida por las Partes no se haya agotado.

Seguro Colectivo de Accidentes Personales:

Este producto es un un seguro diseñado para brindarle protección a los funcionarios de una empresa o miembros de una institución -así como a su núcleo familiar- ante las pérdidas económicas que podrían generarse producto de un accidente que pudiere causarles la muerte, una incapacidad permanente, pérdida de capacidades por desmembramiento; gastos médicos y otros tipos de gastos asociados con el accidente. Además, ofrecería una cobertura de indemnización en caso de Enfermedades Graves, cobertura para asistencia odontológica y otro tipo de asistencias, si son contratadas por el Tomador con el pago de la prima correspondiente

2.17.2 Ingresos financieros

Los ingresos por concepto de diferencial cambiario provenientes de las cuentas de activos en moneda extranjera (dólares) que se actualizan al tipo de cambio de compra en 2019 y de venta en 2020 de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

2.17.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las participaciones de reaseguro en las provisiones técnicas se reconocen como ingreso afectando como contrapartida las cuentas de ingresos y gastos por ajuste a las variaciones en las provisiones técnicas.

2.18 Reconocimiento de gastos por operaciones de seguros

2.18.1 Gastos por operaciones de seguros

Los gastos por operaciones de seguros por contratos de vida y salud incluyen el costo de los siniestros y comisiones pagadas a agentes que surgen durante el año, los costos de administración de siniestros que están directamente relacionados al procesamiento y liquidación de siniestros. Los siniestros por fallecimiento se registran en base a las notificaciones recibidas.

2.18.2 Sociedades acreedoras de seguros y fianzas

Las obligaciones con sociedades acreedoras de seguros y fianzas se generan como consecuencia de la relación de cuentas corrientes establecidas para la operación de reaseguros.

2.18.3 Reclamos

Corresponden a los siniestros pagados durante el periodo, sus costos derivados y la variación en la provisión para reclamos pendientes.

La provisión para reclamos pendientes comprende todos los reclamos incurridos, pero no pagados a la fecha del balance de situación, así como todos aquellos costos relacionados con los mismos.

La provisión para reclamos pendientes a la fecha del balance puede ser superior o inferior al monto final de los reclamos provisionados. El ajuste final a dichas diferencias es contabilizado al momento de hacer efectivo el pago correspondiente.

2.19 Juicios, estimaciones y supuestos significativos de contabilidad

La preparación de los Estados Financieros de la compañía requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y utilice supuestos que afectan las cifras informadas de ingresos, gastos, activos y pasivos y la divulgación de pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros. Sin embargo, la incertidumbre acerca de estos supuestos y estimaciones podría derivar en resultados que requieran ajustes de importancia relativa en los valores registrados de los activos y pasivos en periodos futuros.

2.20 Clasificación de los productos

Los contratos de seguros son aquellos en los que la compañía ha aceptado riesgo significativo de aseguramiento de la otra parte, comprometiéndose a compensar al asegurado, si un evento específico futuro o incierto afecta adversamente al asegurado. Como regla general, la compañía determina si este contrato tiene un riesgo significativo, comparando los beneficios pagados con los beneficios por pagar si el evento asegurado no ocurre, los contratos de seguros pueden también transferir los riesgos financieros. Una vez que el contrato se ha clasificado como un contrato de seguros, permanece como tal por lo que resta de su vida útil, aun si el riesgo asegurado se reduce significativamente durante este periodo, a menos que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

2.21 Reaseguros

Las provisiones técnicas deberán ser suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros y reaseguros.

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una parte de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos. Los montos recuperables de los reaseguradores se reconocen de acuerdo a las cláusulas en los contratos suscritos por las partes, para esto la compañía evalúa periódicamente aspectos de los reaseguradores como: su condición financiera, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y del regulador. La compañía cede primas al reasegurador con el propósito de limitar sus pérdidas potenciales a través de la diversificación de los riesgos, los cuales no relevan a la compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán presentarse en el estado de resultados y en el balance general de forma neta de extornos y cancelaciones.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables a las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

2.22 Provisiones técnicas

Las provisiones técnicas constituyen fondos reservados por las compañías de seguros para destinarlas al pago de obligaciones contraídas con los asegurados o beneficiarios. Según indica la Ley Reguladora del Mercado de Seguros (Ley 8653) las entidades aseguradoras deberán constituir y mantener, en todo momento, provisiones técnicas suficientes para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones asociadas a sus contratos de seguros.

Las provisiones técnicas son producto de la actividad aseguradora ya que tienen su origen en el contrato de seguros y están formadas por una parte de las aportaciones de los asegurados, y serán utilizadas para afrontar posibles obligaciones futuras del asegurador con los asegurados.

Las reservas se calculan de acuerdo con lo establecido en el “Reglamento sobre la solvencia” de entidades de seguros y reaseguros emitido por la Superintendencia General de Seguros, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

- La reserva técnica deberá estar constituida por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura.
- La base para el cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La imputación temporal de la prima se realizará considerando la distribución temporal de la siniestralidad a lo largo del periodo de cobertura del contrato. Si la distribución de la siniestralidad es uniforme, la fracción de prima imputable se calculará a prorrata, de los días por transcurrir desde la fecha de cierre del ejercicio actual hasta el vencimiento del contrato.

2.22.1 Provisiones para primas no devengadas

Las provisiones para primas no devengadas por contratos de seguros de salud deberán estar constituidas por la fracción de las primas directas en el ejercicio que deba imputarse al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término del periodo de cobertura. La provisión de primas no devengadas se calculará póliza por póliza.

La base del cálculo estará constituida por las primas comerciales del ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

Los ajustes a los pasivos a cada fecha del balance se registran en el estado de resultados en “gastos por ajustes a las provisiones técnicas” o “ingresos por ajustes a las provisiones técnicas”.

A cada fecha del balance se realiza una evaluación sobre si el pasivo por seguros de salud es adecuado. El valor del pasivo se ajusta para satisfacer los beneficios y gastos futuros posibles. Al realizar la prueba de adecuación, se utilizan los mejores estimados y las formulas establecidas por la Superintendencia de Seguros.

2.22.2 Provisiones técnicas contratos de seguros médicos

Las provisiones técnicas en el ramo de salud se calculan mediante la provisión para primas no devengadas que debe reconocerse al momento de inicio de la cobertura del riesgo. La provisión para primas no devengadas se constituye con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha del cierre y la fecha del vencimiento del periodo de aseguramiento.

La provisión para primas no devengadas representa la porción de primas recibidas o por cobrar que se relacionan a los riesgos que aún no se han vencido a la fecha del seguro o contrato de la póliza. La provisión se reconoce cuando se celebran los contratos y las primas se cobran y se registra como ingreso de primas sobre el plazo del contrato.

2.22.3 Provisión matemática

En el ramo de vida se calcula la provisión matemática que se realiza por cada póliza, utilizando la información específica de cada asegurado, como es la edad, prima, suma asegurada y cualquier otra variable que intervenga en el cálculo. La provisión matemática se calcula como la diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la entidad y el valor actual actuarial de las obligaciones futuras del asegurado (primas).

Las pólizas de Vida Universal son casos especiales y se establece mediante el valor acumulado que tenga la póliza en la fecha de cierre.

Vida Universal es una póliza de seguro de vida individual que consiste en el pago del beneficio de fallecimiento, en caso de muerte por cualquier causa del asegurado, o en el pago del valor efectivo de la póliza si el asegurado decide liquidarla, en ambos casos la póliza debe encontrarse en pleno vigor. Esta póliza permite flexibilidad en las primas y en la cobertura, acumulando valores que podrán ser utilizados por el asegurado.

2.22.4 Provisión técnica de siniestros

Las provisiones técnicas por contratos de seguros de salud, incluyen la provisión para siniestros pendientes (reportados y no reportados). La provisión para siniestros pendientes se basa en el costo final estimado de los reclamos incurridos, pero no finalizados a la fecha del balance, reportados o no reportados. Podría no haberse reportado en el momento adecuado o en su liquidación, por lo tanto, su costo final no puede conocerse con certeza a la fecha del balance.

La compañía calcula la provisión de siniestros pendientes de declaración considerando un estimado de los siniestros ocurridos antes del cierre del ejercicio y no declarados en esa fecha, el cálculo de esta provisión es una proyección de acuerdo a la experiencia del número de reclamos realizados, primas devengadas y el costo promedio declarado en los tres últimos periodos.

2.23 Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio de Costa Rica se debe destinar un 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de la Reserva Legal hasta alcanzar el 20% del capital social.

2.24 Cambios en políticas contables

El ajuste resultante que corresponde al periodo corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo periodo, o tratado como modificación a los saldos iniciales de la cuenta de resultados acumulados, al inicio del periodo, cuando el ajuste se relacione con cambios en políticas contables de periodos anteriores.

Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgos de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia, se registran en resultados del periodo.

2.25 Utilidad neta por acción

Por su condición de sucursal no se reporta utilidad neta por acción.

2.26 Instrumentos financieros

La sucursal clasifica sus inversiones como disponibles para la venta. Estas se presentan a su valor razonable. Los cambios en el valor razonable son registrados directamente al patrimonio neto hasta que los valores sean vendidos o se determine que estos han sufrido un deterioro de valor. (Ver nota 8.2 Inversiones).

2.27 Valoración de inversiones

Inicialmente las inversiones son valoradas al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial todas las inversiones se ajustan en forma mensual a su valor de mercado, con base a la información obtenida del estado de cuenta suministrado por el custodio de valores. (Ver nota 8.2 Inversiones)

2.28 Divergencias con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

El acuerdo SUGEF 31-04 Reglamento relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros requiere que las entidades supervisadas divulguen las divergencias entre la Normativa del CONASSIF y las NIIFs.

Se describen las principales diferencias entre las NIIFs en vigencia a la fecha de los estados financieros y el procedimiento contable en la nota 2.1 (Normativa emitida por el CONASSIF) que son relevantes para la compañía como entidad de seguros.

Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros

La normativa descrita por el CONASSIF establece la adopción en forma parcial de las NIIFs, lo cual se aparta de la NIC 1, lo mismo en cuanto a la forma de presentación de los Estados Financieros.

Norma Internacional de Contabilidad 7 Estado de Flujos de Efectivo

Las NIIFs, permite el uso de dos métodos para su presentación el directo o el indirecto, mientras que la Normativa establecida por el CONASSIF requiere el uso del método indirecto para su presentación.

Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de la variación de las tasas de cambio de Moneda Extranjera

La normativa requiere que los Estados Financieros se presenten en colones como moneda de uso oficial en Costa Rica, las NIIFs, contemplan la moneda funcional de la compañía.

Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes

La Superintendencia de Seguros requiere que se mantenga el registro de ciertas provisiones que no cumplen con el establecido por las NIIFs, para su reconocimiento.

Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIIF adopta varios cambios en relación a su clasificación los cuales no fueron adoptados por esta normativa, estos son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La metodología de valoración de las inversiones de la Superintendencia de Seguros permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

Nota 3: Inversiones en instrumentos financieros

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas al riesgo de mercado de su portafolio de inversiones a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios en casos extremos.

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía no mantiene títulos a tasas de interés variables por lo que los cambios en las tasas de interés de mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados.

Análisis Cualitativo

- Seguimiento a la evolución de los principales indicadores que afectan el desempeño macroeconómico del mercado estadounidense y por ende, impactan el mercado de valores y el desempeño del portafolio de inversiones.
- Seguimiento y análisis de propuestas en normativas o cambios regulatorios relacionados con las inversiones y su valoración.
- Análisis al comportamiento de la tasa de cambio, éste seguimiento se realiza periódicamente por el Comité de Inversiones.

Análisis Cuantitativo

- Identificación y monitoreo diario de los factores de riesgo de precios.
- El precio de los títulos.
- El valor de mercado por título.

Al 31 de diciembre del 2020, la compañía cuenta con inversiones por un monto total de ¢ 6.057.120.672 equivalente a US\$ 9.812.280, al 31 de diciembre del 2019 fue de ¢ 5.311.454.367 equivalentes a US\$ 9.316.870. Estos valores se registran a su valor razonable de mercado.

Composición de la cartera-Bonos:

| | | | | | | | | | | |
|----------------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| CodMoneda | USD | USD | USD | USD | USD | USD | USD | USD | USD | USD |
| CodISIN | US04785RBK8 | US05914FMM94 | US01354MDR97 | US03523TBT43 | US057224AZ09 | US05565QDF28 | US792860AK49 | US89352HAK59 | US097023AX34 | US45462TEP30 |
| NemoEmisor | ATLHSG | BALL | ALBGEN | ABIBB | BHI | BPC | TRV | TRPCN | BA | INSBBK |
| FecAdquisicion | 21/4/2017 | 28/11/2012 | 15/9/2004 | 6/4/2017 | 19/8/2010 | 16/9/2016 | 24/8/2011 | 2/10/2013 | 31/1/2011 | 21/8/2015 |
| FecVencimiento | 1/12/2036 | 1/8/2032 | 1/7/2024 | 6/10/2048 | 15/9/2040 | 16/1/2027 | 20/6/2036 | 16/10/2023 | 15/3/2039 | 15/7/2024 |
| PaisEmision | USA | USA | USA | USA | USA | USA | USA | USA | USA | USA |
| Calificadora | SP | SP | SP | SP | SP | SP | SP | SP | SP | SP |
| PlazoCalificacion | LP | LP | LP | LP | LP | LP | LP | LP | LP | LP |
| RiesgoEmisor | AA+ | AAA | AAA | BBB+ | A- | A- | A | BBB+ | BBB- | AA+ |
| RiesgoCreditoEmision | AA+ | AAA | AAA | BBB+ | A- | A- | A | BBB+ | BBB- | AA+ |

La entidad utiliza el vector de precios del custodio (US Bank) y la metodología de valoración que fue autorizada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE)

Nota 4: Primas por Cobrar y Primas Vencidas

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la cartera de créditos, está compuesta de la siguiente manera:

| | <i>2020</i> | <i>2020</i> | <i>2019</i> | <i>2019</i> |
|-------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>₡</i> | <i>US \$</i> | <i>₡</i> |
| Primas por cobrar | 3 395 664 | 2 096 143 136 | 2 696 792 | 1 537 413 987 |
| Primas vencidas | 74 574 | 46 034 468 | 192 851 | 109 942 273 |
| | 3 470 238 | 2 142 177 604 | 2 889 643 | 1 647 356 260 |

El rubro de primas por cobrar proviene del procedimiento de anualizar las primas de la cartera vigente, en cuanto al rubro de primas vencidas, con base en el análisis sobre la recuperación al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la Administración no ha identificado saldos importantes que requieran una estimación para dudoso cobro.

La antigüedad de las primas por cobrar es la siguiente:

| | <i>2020</i> | <i>2020</i> | <i>2019</i> | <i>2019</i> |
|----------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>₡</i> | <i>US \$</i> | <i>₡</i> |
| Al día | 3 395 664 | 2 096 143 136 | 2 696 792 | 1 537 413 987 |
| De 1 a 30 días | 74 574 | 46 034 468 | 192 851 | 109 942 273 |
| | 3 470 238 | 2 142 177 604 | 2 889 643 | 1 647 356 260 |

Con base en el análisis de las cuentas por cobrar vencidas al 31 de diciembre del 2020, la administración no ha identificado saldos que requieran una estimación para dudoso cobro.

Nota 5: Activos sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía no presenta activos sujetos a restricciones.

Nota 6: Posición monetaria en moneda extranjera

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal dispone en sus cuentas de balance, partidas en moneda extranjera, por tanto, sus saldos están sujetos a los ajustes derivados de las variaciones del tipo de cambio, a continuación, se presenta el detalle:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|---|-------------------|-------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>US \$</i> |
| Activos | | |
| Disponibilidades | 13 696 812 | 9 441 858 |
| Inversiones disponibles para la venta | 9 812 280 | 9 316 870 |
| Primas por cobrar | 3 395 664 | 2 696 792 |
| Primas vencidas | 74 574 | 192 851 |
| Cuentas por cobrar relacionadas | - | - |
| Comisiones pagadas por anticipado | 732 563 | 1 146 611 |
| Adelantos a proveedores | 8 927 | 78 359 |
| Otras Cuentas por Cobrar | 84 860 | 4 326 |
| Participación del reaseguro en provisiones técnicas | 1 831 229 | 328 630 |
| Total activos | 29 636 909 | 23 206 297 |
| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
| | <i>US \$</i> | <i>US \$</i> |
| Pasivos | | |
| Obligaciones con entidades | 3 658 | - |
| Provisiones técnicas | 17 570 637 | 12 361 976 |
| Otras cuentas por pagar relacionadas | 1 231 651 | 504 507 |
| Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios | 140 747 | 9 407 |
| Otras cuentas por pagar | 9 023 | 67 288 |
| Provisión para litigios pendientes | 40 000 | 40 000 |
| Primas retenidas a sociedades de reaseguro | 114 442 | 103 636 |
| Total pasivos | 19 110 158 | 13 086 815 |
| Posición monetaria neta en moneda extranjera | 10 526 751 | 10 119 482 |

Nota 7: Otras cuentas y comisiones por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal cuenta con Otras cuentas por pagar, a continuación, se presenta detalle:

| | 2020 | 2020 | 2019 | 2019 |
|-------------------------------------|------------------|--------------------|----------------|--------------------|
| | US \$ | € | US \$ | € |
| Otras cuentas por pagar | | | | |
| Obligaciones por pagar relacionadas | 1 231 651 | 760 298 191 | 504 507 | 287 614 653 |
| Cuentas por pagar diversas | 9 023 | 5 569 842 | 67 288 | 38 360 421 |
| | 1 240 674 | 765 868 033 | 571 796 | 325 975 074 |

Nota 8: Composición de los rubros de estados financieros

8.1: Disponibilidades

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, el disponible se compone de la siguiente forma:

| | 2020 | 2020 | 2019 | 2019 |
|--------------------------------|-------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | US \$ | € | US \$ | € |
| Fondo de caja chica | | 500 000 | | 500 000 |
| Banco BAC San José-911644227 | | 24 248 325 | | 2 740 328 |
| Banco BAC San José-927029967 | | 234 500 | | 174 501 |
| Banco BAC San José-911644185 | 245 073 | 151 283 501 | 175 395 | 99 991 129 |
| Banco BAC San José-927029975 | 523 | 322 724 | 403 | 229 632 |
| Banco BAC San José-921953766 | 809 351 | 499 612 638 | 1 509 216 | 860 388 949 |
| Banco NacionalC.R.-037-5912-0 | | 244 998 | | 550 901 |
| Banco NacionalC.R037-600919-8 | 16 080 | 9 926 431 | 141 517 | 80 677 295 |
| Banco Iberia Bank 100-000164-6 | 12 625 785 | 7 793 896 989 | 7 615 327 | 4 341 421 598 |
| | 13 696 812 | 8 480 270 106 | 9 441 858 | 5 386 674 333 |

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósitos a la vista.

8.2: Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en bonos disponibles para la venta que se encuentran en custodia del US Bank al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

| Emisor | Rendimiento | Vencimiento | Monto |
|------------------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| ATLANTA GA URBAN RESIDENTIAL | 3,84% | 1-dic.-2036 | 511 420 704 |
| BALTIMORE CNTY MD | 3,57% | 1-ago.-2032 | 298 055 249 |
| ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO | 5,39% | 1-jul.-2024 | 382 766 063 |
| ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC | 4,34% | 6-oct.-2048 | 749 924 880 |
| BAKER HUGHES INC | 5,13% | 15-sep.-2040 | 816 027 389 |
| ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC | 6,75% | 20-jun.-2036 | 969 895 587 |
| TRANS-CANADA PIPELINES | 3,75% | 16-oct.-2023 | 867 202 794 |
| INDIANA BD BK REV | 3,23% | 15-jul.-2024 | 1 002 424 211 |
| BOEING CO | 6,88% | 15-mar.-2039 | 252 410 266 |
| BP CAPITAL MARKETS | 3,02% | 16-ene.-2027 | 206 993 529 |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2020 | | TOTAL | 6 057 120 672 |

| Emisor | Rendimiento | Vencimiento | Monto |
|------------------------------------|-------------|--------------|----------------------|
| ATLANTA GA URBAN RESID. | 3,84% | 1-dic.-2036 | 447 085 956 |
| BALTIMORE CNTY MD | 3,57% | 1-ago.-2032 | 247 789 647 |
| ALBUQUERQUE NM GROSS RECPTS LO | 5,39% | 1-jul.-2024 | 420 379 805 |
| ANHEUSER-BUSCH INBEV WORLDWIDE INC | 4,44% | 6-oct.-2048 | 624 072 597 |
| BAKER HUGHES INC | 5,13% | 15-sep.-2040 | 671 697 141 |
| UBS AG (STAMFORD BRANCH) | 4,84% | 4-ago.-2020 | 144 945 383 |
| ST PAUL TRAVELERS COMPANIES INC | 6,75% | 20-jun.-2036 | 825 478 918 |
| TRANS-CANADA PIPELINES | 3,75% | 16-oct.-2023 | 781 033 562 |
| BOEING CO | 6,88% | 15-mar.-2039 | 250 823 067 |
| INDIANA BD BK REV | 3,23% | 15-jul.-2024 | 898 148 291 |
| Saldo al 31 de Diciembre del 2019 | | TOTAL | 5 311 454 367 |

El movimiento de las inversiones al 31 de diciembre del 2020 y 2019 es el siguiente:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|-------------------------|----------------------|
| Saldo al inicio del año | \$ 5 311 454 367 | 5 162 663 123 |
| Amortizaciones por primas y descuentos | (3 745 113) | 4 361 118 |
| Ajuste por variaciones en tipo de cambio | 176 412 238 | (312 532 522) |
| Ajuste por cambio en el valor razonable | 572 999 180 | 456 962 648 |
| Saldo al 31 de diciembre | \$ 6 057 120 672 | 5 311 454 367 |

Estos valores se encuentran invertidos en títulos (bonos) de diferentes instituciones en Estados Unidos de América.

Concentración de los títulos:

Bonos municipales por el monto de US\$1.931.381, bonos del sector privado compuesto de la siguiente manera: comida y bebida por US\$1.214.847, sector industrial por un monto de US\$2.726.762, sector financiero por un monto de US\$1.906.511, sector Editorial y Difusión por un monto de \$1.623.885 y en el sector Espacio Aéreo y Defensa por un monto de \$408.894 los cuales fueron colocados por la Oficina Principal en total por un monto de US\$9.812.280 al 31 de diciembre del 2020 y por un monto US\$9.316.870 al 31 de diciembre del 2019.

El efecto de la valoración a precio de mercado de las inversiones disponibles para la venta en el 2020 y 2019 respectivamente, se presenta en la sección patrimonial del balance general.

8.3: Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de las cuentas por cobrar y comisiones pagadas por adelantado se presenta a continuación:

| | <i>2020</i> | <i>2020</i> | <i>2019</i> | <i>2019</i> |
|---------------------------------|------------------|----------------------|------------------|----------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>€</i> | <i>US \$</i> | <i>€</i> |
| Primas por cobrar | 3 395 664 | 2 096 143 136 | 2 696 792 | 1 537 413 987 |
| Primas vencidas | 74 574 | 46 034 468 | 192 851 | 109 942 273 |
| Adelantos a Proveedores | 8 927 | 5 817 028 | 79 598 | 45 378 052 |
| Otras cuentas por cobrar | 84 860 | 106 546 816 | 74 746 | 42 612 106 |
| Cuentas cobrar relacionadas | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Participac. del reasegurador | 1 831 229 | 1 130 417 828 | 328 630 | 187 348 558 |
| Total cuentas por cobrar | 5 395 254 | 3 384 959 276 | 3 372 617 | 1 922 694 976 |

El saldo de las Cuentas por Cobrar Relacionadas se refiere específicamente con la Oficina Principal (Casa Matriz) ya que BMI Costa Rica es una sucursal. Las transacciones que lo componen son primas de pólizas de vida y salud que son pagadas por medio de tarjetas de crédito internacionales a la Oficina Principal que posteriormente son reintegradas a la sucursal mediante envío de transferencias de fondos a nuestras cuentas bancarias.

Este procedimiento se realiza con la finalidad que las primas sean asociadas directamente y de forma expedita a la aprobación de la documentación de la nueva póliza y del departamento de cobros, en cuanto a las renovaciones, esto porque los sistemas de información de la sucursal están en la Oficina Principal.

El saldo pendiente está compuesto por transacciones que no sobrepasan los 30 días de antigüedad y el compromiso es de reintegrar las sumas captadas de acuerdo a las necesidades del flujo de efectivo que tenga la sucursal para cumplir con sus obligaciones, reclamaciones de sus clientes y el giro de la operación normal de la sucursal.

8.4: Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle se presenta a continuación:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <i>€</i> | <i>€</i> |
| Inmuebles, mobiliario y equipo neto | | |
| Mobiliario y equipo | 140 488 383 | 113 241 483 |
| Depreciación Acum. Mobiliario y equipo | (63 497 834) | (51 078 659) |
| Equipo de computo | 76 847 952 | 66 265 304 |
| Depreciación Acum. Equipo de computo | (49 015 309) | (40 575 371) |
| Mejoras propiedad arrendada | 233 755 063 | 233 755 062 |
| Depreciación Acum. Mejoras Propiedad Arrendada | (193 988 517) | (173 267 530) |
| Derecho de uso-vehículos | 91 647 445 | - |
| Deterioro Derecho de uso-vehículos | (89 389 127) | - |
| Total Inmuebles, Mobiliario y Equipo, neto | 146 848 056 | 148 340 289 |

8.5: Gastos pagados por anticipado y Cargos Diferidos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 el detalle de la cuenta es el siguiente:

| | <i>2020</i> | <i>2020</i> | <i>2019</i> | <i>2019</i> |
|--|----------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>€</i> | <i>US \$</i> | <i>€</i> |
| Impuestos pagados por anticipado | | 0 | | |
| Póliza de riesgos del trabajo | | 1 098 800 | | 1 104 940 |
| Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado | 732 563 | 452 210 905 | 1 146 611 | 653 671 369 |
| Otros Cargos Diferidos | - | - | - | - |
| | 732 563 | 453 309 705 | 1 146 611 | 654 776 309 |

Comisiones pagadas por anticipado

El método sugerido por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), establece como tratamiento contable el registro de primas anualizadas, como resultado de esto, se aplica el mismo tratamiento a las comisiones pagadas a los intermediarios con corte al 31 de diciembre del 2020 y 2019 respectivamente.

8.6: Activos intangibles

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente activo intangible:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|
| | <u>€</u> | <u>€</u> |
| Licencias y software | 52 950 655 | 18 607 767 |
| Amortización licencias y software | (29 329 834) | (17 840 713) |
| | <u>23 620 821</u> | <u>767 054</u> |

8.7: Otros activos restringidos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía no presenta activos restringidos.

8.8: Obligaciones con entidades financieras a plazo

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la compañía presenta el siguiente detalle:

| | <u>2020</u> | <u>2020</u> | <u>2019</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------|------------------|--------------|-------------|
| | <u>US \$</u> | <u>€</u> | <u>US \$</u> | <u>€</u> |
| Obligaciones con entidades | | | | |
| Obligaciones con entidades financieras a plazo | 3 658 | 2 258 318 | - | - |
| | <u>3 658</u> | <u>2 258 318</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |

8.9 Cuentas por pagar, provisiones y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía presenta las siguientes cuentas por pagar y provisiones:

| | 2020 | 2020 | 2019 | 2019 |
|--|-------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|
| | US \$ | € | US \$ | € |
| Cuentas por pagar y provisiones | | | | |
| Por pagar comerciales | | | | |
| Retenciones C.C.S.S. | | 25 526 439 | | 18 889 526 |
| Retenciones bomberos 4% | | 55 276 703 | | 30 331 861 |
| Cuenta por pagar 0,5% sobre primas vendidas INEC | | 6 909 588 | | - |
| Retenciones en la fuente empleados | | 2 787 227 | | 3 058 776 |
| Retenciones a terceros | | 8 155 364 | | 5 490 271 |
| Provisión décimo tercer mes | | 4 051 010 | | 3 877 741 |
| Impuestos por pagar por cuenta de la entidad | | 23 237 073 | | 13 714 057 |
| Obligaciones por pagar relacionadas | 1 231 651 | 760 298 191 | 504 507 | 287 614 653 |
| Provisión vacaciones | | 25 082 686 | | 15 891 513 |
| Provisión cesantía y preaviso | | 54 228 167 | | 43 841 147 |
| Provisión para litigios pendientes | 40 000 | 24 692 000 | 40 000 | 22 803 600 |
| Impuesto sobre la renta | | 7 483 628 | | 18 874 169 |
| Otras cuentas por pagar | 9 023 | 5 569 842 | 72 530 | 41 348 852 |
| Total cuentas por pagar y provisiones | 1 280 674 | 1 003 297 918 | 617 038 | 505 736 165 |
| Provisiones técnicas | | | | |
| Provisión primas no devengadas | 7 364 339 | 4 546 006 172 | 5 544 772 | 3 161 019 017 |
| Provisión matemática | 8 180 281 | 5 049 687 739 | 5 629 853 | 3 209 523 034 |
| Provisión siniestros no declarados | 1 671 366 | 1 031 734 444 | 862 851 | 491 902 652 |
| Provisión siniestros pend. pago | 354 650 | 218 925 680 | 324 500 | 184 994 171 |
| Otras Provisiones Técnicas | | - | - | - |
| | 17 570 636 | 10 846 354 035 | 12 361 976 | 7 047 438 874 |
| Sociedades Acreedoras de seguros | | | | |
| Primas retenidas a sociedades de reaseguro | 114 442 | 70 645 281 | 103 636 | 59 081 864 |
| Obligaciones c/Asegurados, Agent e Inter. | | | | |
| Obligaciones con asegurados e intermed. | 140 747 | 86 883 293 | 9 407 | 5 362 837 |
| TOTAL PASIVO | 19 106 499 | 12 007 180 527 | 13 092 057 | 7 617 619 740 |

8.10: Capital mínimo obligatorio

El capital mínimo de la entidad es valorado al cierre de cada mes y este no podrá ser inferior al exigido en el artículo 11 de la ley 8653.

Para la conversión del capital a unidades de desarrollo se utiliza el valor de las unidades de desarrollo vigentes al último día del mes de corte.

La entidad para cumplir con esta disposición suma su capital asignado más la cuenta de Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

Best Meridian Insurance Company por ser sucursal su capital es asignado. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 está conformado por 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES) al tipo de cambio al 30 de abril de 2012 de €763.064 que corresponde a €2.289.192.000.

| <i>Monto UDES</i> | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|-------------------------------|------------------|----------------------|
| | <i>₡</i> | <i>₡</i> |
| Capital Asignado (Pagado) | 3.000.000 | 2,289,192,000 |
| Total capital asignado | 3.000.000 | 2,289,192,000 |

8.11: Ajustes al patrimonio

En esta cuenta se registran los ajustes al patrimonio que no son reconocidos como utilidad acumulada hasta que sean efectivamente realizados, originados de las ganancias (pérdidas) no realizadas por valuación de inversiones por un monto de ₡1.029.961.828 al 31 de diciembre del 2020 y ₡456.962.648 al 31 de diciembre del 2019.

La metodología o política que rige esta cuenta dependerá de si las inversiones estén disponibles para la venta y en ese momento se determinará si el resultado es una ganancia o una pérdida, la cual se registrará en cuentas de resultados.

8.12: Aportes para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio de entidades aseguradoras y reaseguradoras por revaloración de las Unidades de Desarrollo –Sucursales

Al 31 de diciembre del 2020 la compañía mantiene un monto de ₡2.496.579.529 y de ₡2.441.955.249 para el 2019, como aportes patrimoniales para el mantenimiento del capital mínimo obligatorio.

La Superintendencia de Seguros indicó capitalizar en esta cuenta las diferencias que se dieran en el movimiento contable cuando hubiese la necesidad de incluir una nueva inversión como respaldo a las provisiones técnicas, reservas y requerimientos de capital, este monto deberá de mantenerse y servir como respaldo, para no estar actualizando el tipo de cambio de las 3.000.000 de Unidades de Desarrollo (UDES).

La metodología o política que procedería en esta cuenta sería que al actualizar el tipo de cambio de las UDES sea mayor que la cuenta “Capital Asignado” y se procedería a capitalizar estos aportes a la cuenta de “Capital Asignado”.

8.13: Ingresos y gastos por operación de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el momento en que se emite el contrato de seguro y por el importe total del mismo de acuerdo a su cobertura.

En la comercialización en seguros se ha realizado ingresos por primas y se ha incurrido en los siguientes gastos de operación al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de la siguiente manera:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|---|--------------------|--------------------|
| | <i>€</i> | <i>€</i> |
| <i>Ingresos por operaciones de seguro</i> | | |
| Primas netas de extornos y anulaciones | 12 280 637 776 | 7 058 100 852 |
| Comisiones y participaciones | 612 189 467 | 29 703 194 |
| Gastos por operaciones de seguros | | |
| Prestaciones pagadas (Siniestros) | (4 295 850 672) | (2 792 328 198) |
| Comisiones pagadas | (2 584 791 195) | (1 510 779 727) |
| Gastos de Administración (Nota 8.16) | (1 813 800 394) | (1 627 075 981) |
| Primas cedidas | (1 165 614 845) | (55 706 393) |
| Ingresos por ajustes a la s provisiones técnicas | | |
| Ajustes a las provisiones técnicas | 11 558 750 422 | 7 468 118 841 |
| Gastos por ajustes a la s provisiones técnicas | | |
| Ajustes a las provisiones técnicas | (13 775 004 095) | (7 721 871 749) |
| <i>Utilidad bruta por operación de seguros</i> | 816 516 464 | 848 160 839 |

8.14: Ingresos y gastos financieros

Los rubros de ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|---|----------------------|------------------------|
| | <i>€</i> | <i>€</i> |
| Ingresos financieros: | | |
| Ganancias por diferencial cambiario y unid. desarrollo (UDES) | 1 825 052 787 | 699 821 679 |
| Otros ingresos financieros | 38 195 944 | 50 318 480 |
| Gastos financieros: | | |
| Pérdidas por diferencial cambiario y unidades de desarrollo | (1 694 525 615) | (1 353 487 632) |
| Otros gastos financieros: | | |
| Otros gastos diversos | (576 672 270) | (431 068 769) |
| Resultado financiero | (407 949 154) | (1 034 416 242) |

Las transacciones en la cuenta Otros gastos diversos corresponden a los intereses pagados y acumulados por pagar que la aseguradora reconoce a las pólizas de vida universal con el componente de ahorro, estos intereses actualmente corresponden a una tasa entre un 3% y 4% anual sobre el monto acumulado en cada póliza y que contablemente se debe registrar como un gasto financiero en cuentas de resultados.

Estos porcentajes pueden variar de acuerdo a las tasas que se obtengan de las inversiones que están respaldando las reservas, provisiones técnicas y requerimientos de capital.

8.15: Ingresos y gastos operativos diversos

Los rubros de ingresos y gastos operativos diversos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|---|----------------------|--------------------|
| | ₡ | ₡ |
| Ingresos operativos | | |
| Ingresos operativos diversos | 613 616 783 | 493 741 594 |
| Gastos operativos diversos: | | |
| Comisiones por servicios | (2 033 827) | (1 661 040) |
| Otros gastos operativos | (873 925 032) | (237 800 582) |
| Resultado de las otras operaciones | (262 342 076) | 254 279 972 |

8.16: Gastos de administración

Los rubros de gastos administrativos al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se desglosan a continuación:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| | ₡ | ₡ |
| Gastos de personal | (996 832 031) | (863 783 828) |
| Sueldos y bonificaciones de personal | (655 481 059) | (544 753 404) |
| Viáticos y transporte local | (12 692 795) | (36 678 268) |
| Décimo tercer mes | (53 676 977) | (44 418 006) |
| Vacaciones | (9 344 650) | (4 270 391) |
| Incentivos | (4 785 674) | (4 497 647) |
| Otras retribuciones | (62 991 766) | (49 492 455) |
| Cargas sociales patronales | (170 040 718) | (142 496 901) |
| Capacitaciones | (7 932 039) | (21 203 577) |
| Seguros para el personal | (11 938 802) | (9 539 524) |
| Otros gastos personal | (7 947 551) | (6 433 655) |
| Gastos por servicios externos | (422 994 362) | (402 773 699) |
| Servicios de computación | (116 045 816) | (114 280 875) |
| Asesoría jurídica | (24 635 315) | (18 155 106) |
| Servicios médicos | (34 269 603) | (31 875 358) |
| Servicios de información | (1 145 690) | (19 591 944) |
| Auditoría externa | (3 113 767) | (3 084 195) |
| Consultoría externa | (103 384 748) | (82 666 739) |
| Servicios de mensajería | (2 742 500) | (3 930 000) |
| Otros servicios de contratación | (137 656 923) | (129 189 482) |

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------------|------------------------|
| | € | € |
| Gastos de movilidad y comunicaciones | (47 179 876) | (50 063 391) |
| Pasajes y Fletes | (2 139 021) | (3 836 460) |
| Mantenimiento, Reparación y materiales vehículos | (10 274 171) | (8 638 298) |
| Alquiler de vehículos | (13 927 753) | (18 878 630) |
| Teléfono, fax y otros | (8 882 010) | (8 472 659) |
| Otros gastos de movilidad y comunicaciones | (11 956 921) | (10 237 344) |
| Gastos de infraestructura | (169 212 985) | (127 219 438) |
| Seguros sobre bienes de uso excepto vehículos | (1 401 955) | (1 329 077) |
| Mantenimiento y reparación | (11 595 203) | (25 125 767) |
| Agua y electricidad | (6 991 406) | (6 466 120) |
| Alquiler de inmuebles | (87 390 217) | (38 430 779) |
| Alquiler de muebles y equipo | (958 090) | (418 455) |
| Depreciación de inmuebles, Mobil. y equipo | (41 701 656) | (47 291 440) |
| Otros gastos de infraestructura | (19 174 458) | (8 157 800) |
| Gastos generales | (177 581 140) | (183 235 625) |
| Papelería y útiles | (11 848 501) | (1 413 457) |
| Suscripciones y afiliaciones | (14 147 501) | (12 555 109) |
| Promoción y publicidad | (129 743 914) | (159 056 913) |
| Amortización de software | (11 367 563) | (2 451 165) |
| Gastos por materiales y suministros | (10 473 661) | (7 758 980) |
| Total gastos de administración | (1 813 800 394) | (1 627 075 981) |

Los alquileres de vehículos e inmuebles que son expresados en los estados financieros corresponden al siguiente detalle:

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021519-vehículo Hyundai

-La "Arrendante": Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06

-La "Arrendataria": Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.

-Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Santa Fe, Año 2015, uso del departamento comercial.

-Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de diciembre del 2015, finalizó: 31 de mayo del 2020)

-Precio del arrendamiento: tasa fija por los primeros 36 meses de US\$722.69 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$735.05.

-Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F

-Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$10.919.25.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450021518-vehículo Hyundai

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Hyundai, estilo Tucson, Año 2015, uso del departamento administrativo.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de diciembre del 2015, finalizó: 31 de mayo del 2020)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$486.97 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 5.60% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$495.31
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$7.537.70.

Contrato de arrendamiento operativo N° 450024453-vehículo Honda

- La “Arrendante”: Bac San José Leasing, S. A., cédula jurídica n° 3-101-083318-06
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien arrendado: Vehículo marca Honda, estilo Pilot, Año 2016, uso del Director General.
- Plazo del arrendamiento: 60 meses (inició el 1° de julio del 2016, finaliza: 31 de diciembre del 2021)
- Precio del arrendamiento: Tasa fija por los primeros 36 meses de US\$1005.88 en mensualidades vencidas, netas, fijas, y consecutivas, con una tasa de interés del 4.90% anual, pagadero el día 10 de cada mes y a partir del 37° mes hasta finalizar contrato en condiciones variables y revisables cada tres meses de acuerdo a tasa libor a tres por ciento más siete puntos porcentuales, con una cuota de US\$1033.11.
- Seguro y sus coberturas: Estará asegurado en todo momento con coberturas A-D-F
- Opción de compra: Al finalizar el contrato y con el pago de US\$17.250.

Contrato de arrendamiento-local comercial

- La “Arrendante”: Meridian Administradora de Bienes del Oeste, S.A., cédula jurídica n° 3-101-784667
- La “Arrendataria”: Best Meridian Insurance Company, cédula jurídica n° 3-012-622635.
- Bien Arrendado: Local comercial n° 4 Piso N° 2, finca filial H1 051186F-000, medida 71.11 m2.
Local comercial n° 5 Piso N° 2, finca filial H1 051187F-000, medida 145.61 m2.
Local comercial n° 12 Piso N° 3, finca filial H1 051194F-000, medida 130 m2.
Local comercial no. 9 y 10 Piso No. 3, fincas filiales H1 051191F-000 y H1 051192-F-000
- Plazo del arrendamiento: 36 meses a partir del 1° de Enero 2020
- Monto del arrendamiento: US\$12.282 mensuales, con incremento del 4% anual.
- Depósito de Garantía: US\$0
- Cuota de mantenimiento: US\$2.379 mensual.

8.17: Ajustes a las provisiones técnicas

Provisión para primas no devengadas e insuficiencia de primas, provisión matemática, provisión para siniestros, otras provisiones y la participación del reaseguro en las provisiones técnicas al 31 de diciembre del 2020 y 2019 asciende a:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|------------------------|----------------------|
| | <u>€</u> | <u>€</u> |
| Ingresos ajustes a las provisiones | | |
| Ajustes a las provisiones técnicas | 11 558 750 422 | 7 468 118 841 |
| Gastos ajustes a las provisiones técnicas | | |
| Ajustes a las provisiones técnicas | (13 775 004 095) | (7 721 871 749) |
| | <u>(2 216 253 673)</u> | <u>(253 752 908)</u> |

8.18: Cuentas de Orden

Las sumas aseguradas para los ramos de vida y salud al 31 de diciembre del 2020 y 2019 se detallan de la siguiente manera:

| | <u>2020</u> | <u>2019</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| | <u>€</u> | <u>€</u> |
| Contratos por pólizas de seguros vigentes | | |
| Seguro directo, ramo de vida | 408 396 198 705 | 333 127 570 116 |
| Seguro directo, ramo de salud | 2 848 430 270 000 | 2 434 683 363 000 |
| | <u>3 256 826 468 705</u> | <u>2 767 810 933 116</u> |

8.19: Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente sus declaraciones del Impuesto sobre la Renta por su periodo fiscal que termina el 31 de diciembre. La tasa impositiva correspondiente al pago de Impuesto sobre la Renta es del 30%.

Las diferencias entre la base impositiva y la base contable se determinan según las consideraciones incluidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento en lo que respecta a los ingresos no gravables y gastos no deducibles. Los montos se concilian de la siguiente forma:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|---|------------------------|----------------------|
| | <i>₡</i> | <i>₡</i> |
| Utilidad (pérdida) neta del periodo antes de impuestos y participaciones | 146 225 234 | 68.024.568 |
| Ingresos no gravables | | |
| Diferencias de cambio en inversiones | (467 879 058) | (203.856.464) |
| Diferencias de cambio en cuentas por cobrar | (293 733 750) | (22.885.520) |
| Diferencias de cambio en cuentas por pagar | (329 529 312) | (17.826.748) |
| | (1 091 142 120) | (244.568.732) |
| Gastos no deducibles | | |
| Diferencias de cambio en inversiones | 349 836 214 | 273.749.942 |
| Diferencias de cambio en cuentas por cobrar | 23 295 773 | 24.561.865 |
| Diferencias de cambio en cuentas por pagar | 719 273 204 | 32.300.477 |
| | 1 092 405 191 | 330.612.284 |
| Base imponible | 147 488 305 | 154.068.120 |
| Impuesto de renta (30%) | 44 246 492 | 46.220.436 |
| Adelantos de renta | (36 762 864) | (27.346.267) |
| | 7 483 628 | 18.874.169 |

Nota 9: Otras concentraciones de activos y pasivos

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019, la sucursal no poseía otra concentración de activos y pasivos.

Nota 10: Vencimiento de activos y pasivos

La entidad presenta en sus estados financieros en el renglón de primas vencidas al 31 de diciembre del 2020 un monto de ₡46.034.468, y en el periodo al 31 de diciembre del 2019 presentaba un monto de ₡109.942.273.

Nota 11: Contingencias

La compañía es responsable por la correcta interpretación de las leyes y regulaciones que le aplican. La gerencia, de acuerdo con nuestros asesores legales al 31 de diciembre del 2020 tiene conocimiento de una demanda ordinaria civil interpuesta por la señora Zulma Acevedo García en contra de la compañía, la cual se encuentra provisionada por la suma de ₡24.692.000 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 617.30, al 31 de diciembre del 2019 fue de ₡22.803.600 (USD\$40,000.00) al tipo de cambio 570.09.

Nota 12: Administración Integral de Riesgos

La compañía debe identificar, comprender y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar contra los límites de tolerancia al riesgo la exposición de la aseguradora sobre una operación continua a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

La posibilidad que el riesgo asegurado mediante un contrato de seguros se convierta en reclamo es parte del riesgo de seguros que tienen las compañías aseguradoras.

Dicho riesgo siempre está implícito dentro de la operación y no es estimable en términos de tiempo y cantidad, pues siempre existirá la posibilidad de que los reclamos y pago de beneficios complementarios ocurran en cualquier momento y sean superiores a las cifras estimadas en las reservas técnicas.

Bases técnicas que utiliza la compañía

La compañía cuenta con contratos de reaseguro con varias compañías reaseguradoras del exterior con las cuales comparte el riesgo asegurado y por ende las primas cobradas por este concepto. Esta cesión de primas al reasegurador se muestra en el estado de resultados en forma neta de extornos y cancelaciones.

Cálculo de provisiones

Las reservas técnicas se calculan de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento sobre solvencia de entidades de seguros y reaseguros emitido por la SUGESE, el cual detalla los parámetros específicos para cada provisión.

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar cualquier riesgo que pueda afectar la operatividad de la compañía.

La compañía busca controlar como mínimo los siguientes riesgos de las actividades comerciales:

- Riesgo de Tipo de Cambio
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito
- Riesgo Operativo
- Riesgo Tecnológico
- Riesgo Legal
- Riesgo de Lavado de Dinero
- Riesgo de Reputación

Riesgo de Tipo de Cambio. El riesgo de tipo de cambio depende de la posición neta en moneda extranjera a la fecha de los estados financieros. A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, expresado en dólares estadounidenses:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | <i>US \$</i> | <i>US \$</i> |
| Total de activos financieros | 29 636 909 | 23 206 297 |
| Total de pasivos financieros | (19 110 158) | (13 086 815) |
| Exceso de activos financieros | 10 526 751 | 10 119 482 |

Riesgo de Mercado. Se define como la pérdida potencial por cambios en los factores que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas, tales como tasas de interés, tipos de cambio e índices de precios.

Riesgo de Liquidez. La empresa evalúa el riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibilidades, inversiones, cuentas por cobrar, bienes muebles e inmuebles y otros activos por cobrar) y pasivos (cuentas por pagar, provisiones técnicas y obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios) más líquidos.

Para cubrir el riesgo de liquidez, como política de la compañía, se mantienen parte de sus recursos económicos en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo con el objetivo de disponer de estos recursos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas, además de tener el respaldo inmediato de nuestra Oficina Principal. Al 31 de diciembre del 2020 y 2019 la compañía disponía de estos recursos como se detalla a continuación:

| | <i>2020</i> | <i>2019</i> |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|
| | <i>€</i> | <i>€</i> |
| Efectivo y fondos disponibles | 8 480 270 106 | 5 386 674 333 |
| Total recursos inmediatos | 8 480 270 106 | 5 386 674 333 |

Riesgo de Crédito. La empresa controla este riesgo a partir de la estimación del financiamiento, la calidad crediticia de las partes, su probabilidad de incumplimiento y el valor de recuperación de estas operaciones.

Riesgo Operativo. Es la pérdida por fallas o deficiencias en los controles internos, errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones y de información, así como factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos.

Riesgo Tecnológico. Es la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, aplicaciones o redes principalmente, afectando la eficiencia, confidencialidad, disponibilidad y confianza de la información.

Riesgo Legal. Es la pérdida del incumplimiento de las disposiciones legales y normas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la institución lleva a cabo, o por el desconocimiento de funcionarios y/o empleados de las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Riesgo de Lavado de Dinero. Es evitar el uso legítimo de activos de recursos procedentes de actividades ilícitas.

Riesgo de Reputación: Debe efectuarse una planeación de estrategias de comunicación a corto, mediano y largo plazo que empleará la compañía al identificar señales internas y externas, con la finalidad de minimizar las consecuencias a una exposición, opinión o percepción pública negativa en relación con una pérdida de confianza o con la ruptura de una relación que afecte la reputación corporativa, de modo adverso a los intereses de la compañía.